

CRITERIOS DE CORRECCIÓN ESPECÍFICOS. PRUEBA 3

Nota aclaratoria: los diferentes aspectos que figuran en estos criterios corresponden, de forma sintética, a los contenidos de las preguntas, no a su posible redacción.

La expresión escrita se valorará con 2 puntos. Se contabilizará desde la primera falta y se penalizarán los errores repetidos una única vez. Se podrá deducir hasta 2 puntos por errores ortográficos: por cada signo gráfico erróneo se restará 0,2 puntos; por cada tilde errónea se quitará 0,1 punto. Se podrá deducir 1 punto por errores de expresión (coherencia, cohesión, adecuación): cada error no repetido de coherencia, cohesión y adecuación penaliza 0,2 puntos. El total de deducción por la ortografía y los aspectos formales no excederá los 2 puntos.

Viñeta de Padylla

COMUNICACIÓN (4 puntos).

1. Se trata de una viñeta en la que aparecen cinco personajes reunidos en lo que se presenta como un encuentro formal; todos están sentados. Cuatro de ellos, dos hombres y dos mujeres, dirigen su mirada, con cara de asombro, hacia una figura central, que lleva una mochila a la espalda y destaca sobre el resto al intervenir levantando la mano, con un gesto de amonestación y cara de hastío. Delante de cada uno de los personajes, sobre la mesa, aparece una bandera, correspondiente a otras tantas comunidades autónomas, elemento que aporta un claro significado simbólico e ideológico a la escena.

2. En esta pregunta, a la que debe responderse con un texto redactado, puede haber dos posibles opciones:

Opción 1:

Emisor: Clavijo

Receptor: los presidentes de otras comunidades autónomas

Mensaje: la insolidaridad de otras comunidades españolas con Canarias

Código: español oral

Canal: voz

Contexto: encuentro de presidentes de las distintas comunidades

Opción 2:

Emisor: Padylla

Receptor: los lectores de la viñeta

Mensaje: la insolidaridad de otras comunidades españolas con Canarias

Código: español escrito / dibujos

Canal: periódico / visual

Contexto: el momento en que se lee la viñeta y se interpreta el mensaje

3. Se valorarán en esta pregunta tres factores: a) una coherente y cohesionada organización del texto acorde a lo solicitado en la pregunta (uso de los párrafos, progresión temática, uso de conectores, registro formal, cierre textual); b) una argumentación variada y bien justificada (dos argumentos fuertes, o tres, pero uno más flojo); c) riqueza verbal y originalidad.

REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Y LA LENGUA Y SUS HABLANTES (3 puntos).

4.

- a) “Clavijo hace uso de nuestra lengua cooficial en la Conferencia de Presidentes”

Oración simple porque no contiene ninguna otra oración. Tiene un verbo conjugado: “hace”.

- b) “Ustedes” es sujeto en “todo esto son ustedes por no apoyar el acuerdo sobre inmigración”. Concuerda con el verbo copulativo en número y persona y, frente a “todo esto” (atributo), es el referente pronominal.

5.

- a) Compuestas: “bobomierda” (adjetivo + sustantivo), “papafrita”, “pollaboba” (sustantivo + adjetivo).
Derivada: “chiquillaje” (raíz *chic-o* y sufijos *-illo*, *-aje*).
- b) Campo semántico de insultos: “machango”, “bobomierda”, “papafrita”...

6.

- a) El uso predominante es el vulgar, con insultos como “bobomierda”, “papafrita”...
- b) La variedad geográfica que se manifiesta es el español hablado en Canarias. Los ejemplos que lo demuestran tienen que ver, sobre todo, con el plano léxico, en concreto, con los insultos: “machangos”, “cachanchanes”, “guanajos”, “batatas”, “singuangos”... Además, por el empleo del pronombre personal de 2.ª p. del plural *ustedes* en lugar de *vosotros*.

EDUCACIÓN LITERARIA (3 puntos).

- 7. En la corrección de esta pregunta se valorará, en primer lugar, que la respuesta presente las características propias de un texto bien construido, es decir, coherencia en la exposición de las ideas, cohesión mediante el uso adecuado de conectores y mecanismos de relación, una organización clara en párrafos y un registro formal acorde al contexto académico, además de una extensión mínima de 200 palabras. Dado que la pregunta aborda contenidos de historiografía literaria se admitirá tanto un desarrollo que parta de planteamientos generales y avance hacia aspectos más concretos, como una respuesta más directa y focalizada, siempre que resulte completa, bien estructurada y ajustada a lo solicitado. Asimismo, se establece un criterio de corrección amplio y flexible que permita al alumnado apoyarse no solo en los materiales específicamente facilitados, sino también en aquellos contenidos, enfoques y recursos trabajados en el aula a través de distintos soportes, atendiendo a la diversidad de prácticas docentes y valorando una comprensión global, fundamentada y coherente de los contenidos.
Como punto de partida, puede consultarse el documento de [Cuestiones teóricas sobre los periodos literarios](#)
- 8. En la corrección de esta pregunta se valorará, en primer lugar, que la respuesta presente los rasgos propios de un texto bien construido, es decir, coherencia, cohesión, una adecuada organización en párrafos, uso pertinente de conectores y un registro formal, además de una extensión mínima de 200 palabras. Se tendrá en cuenta la correcta contextualización del poema dentro de la obra o libro al que pertenece, situándolo de manera clara y precisa. El análisis del poema puede abordarse de dos maneras: 1. Se parte de una breve introducción sobre aspectos generales (tema, tono, rasgos formales destacados) para, a renglón seguido, contestar a la pregunta; 2. Se contesta directamente la pregunta.

9. En la corrección de esta pregunta se valorará, en primer lugar, la adecuada organización del texto, que deberá presentarse de forma coherente y cohesionada, con una estructura clara en párrafos, una progresión temática lógica y el uso pertinente de conectores, manteniendo en todo momento un registro formal y un cierre que sintetice las ideas expuestas, además de una extensión mínima de 200 palabras. Asimismo, se tendrá en cuenta la capacidad del alumnado para seleccionar y comentar aspectos relevantes de la obra u obras trabajadas, admitiéndose diferentes enfoques: temáticos, formales, estilísticos o contextuales, siempre que estén correctamente justificados.